

**CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE
SERVICIOS – EAS DE LOS SERVICIOS DE CDI CON ARRIENDO, DIMF, PROPIA E
INTERCULTURAL Y EIR**

Atendiendo el Memorando con Radicado No. 202416000000150253 del 19 de noviembre de 2024, que da las orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil - CDI con arriendo, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar, y en aras de asegurar que los servicios de atención a la primera infancia cuenten con las condiciones de calidad requeridas en garantía de los derechos de los niños y niñas usuarios. El supervisor del contrato aporte N°05006012024 suscrito con la entidad administradora del servicio **Corporacion colombia avanza** identificada con Nit. No. 900325081 la cual presta el servicio **EIR**, se permite informar que una vez verificados los aspectos técnicos, administrativos y financieros para la vigencia 2024, se encontró que:

ASPECTO		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	X		
2	Cumplimiento de las normas y lineamientos técnicos-administrativos establecidos por el ICBF para el funcionamiento de la modalidad.	X		
3	Manejo adecuado del presupuesto de las unidades de servicio (aportes ICBF, otros).	X		
4	La organización se encuentra al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones laborales, aportes a seguridad social y parafiscales del personal que tuvo vinculado para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.	X		
5	Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos para el proceso de legalización de cuentas.	X		
6	Cumplimiento de los planes de mejora establecidos en el ejercicio de supervisión y las recomendaciones realizadas por el supervisor.	X		

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Centro Zonal la Meseta

Clasificada

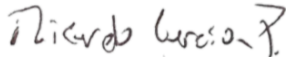


7	Los informes de supervisión del contrato, dan cuenta de una ejecución correcta en el marco de las obligaciones contractuales.	X		
8	En el caso de existir evaluación de aplicación de estándares, los resultados fueron satisfactorios.	X		
9	La organización denota compromiso y ha aplicado por su cuenta mejoras a la prestación del servicio que son reconocidas por el supervisor, la comunidad y/o por los beneficiarios.	x		
ASPECTO		SI	NO	FECHA DE REQUERIMIENTO
1	Existe alguna denuncia en relación con el talento humano sobre el trato o las interacciones con niños, niñas o sus familias.		X	
2	Presencia de quejas frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio.		X	
3	La organización tiene requerimientos en curso no atendidos y/o situaciones de presuntos incumplimientos contractuales que representen posibles sanciones o afectación en la calidad de los servicios de atención.		X	
4	La organización tiene en curso algún proceso sancionatorio contractual o de aseguramiento de la calidad que puedan afectar la prestación integral de los servicios de atención, o tiene sancionatorios contractuales o de aseguramiento.		X	

En consecuencia y atendiendo a lo contemplado en la Guía de Supervisión, se evidencia que existen razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para suscribir contrato de aporte y/o sus respectivas modificaciones, adiciones y prorrogas.

Yarumal, 25 de noviembre de 2024


EDGAR QUEVEDO MORENO
Director Regional Antioquia (E)


RICARDO GARCIA PEREZ
Supervisor Centro Zonal La Meseta

	NOMBRE - CARGO	FIRMA
Proyectó	Rol de seguimiento a la ejecución técnica del centro zonal	Lina Shirley Conzalez
Proyectó	Rol de seguimiento a la ejecución financiera del centro zonal	Jesús Zetula A.
Aprobó	Catalina García Robledo - Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	Catalina García Robledo
Revisión Dirección	Andrés Felipe Pérez Sierra - Abogado contratista - Dirección Regional	Andrés Felipe Pérez Sierra
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal
La Meseta
PBX: 604 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Centro Zonal la Meseta

Clasificada



www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal
La Meseta
PBX: 604 409 34 40

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080